



CERTIFICACIÓN

El Suscrito Secretario Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 16, del Acta No. 23 – 2019, del Tomo 50, que textualmente dice Acta No. 23 - 2019. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día martes 03 de diciembre del año 2019, siendo las 09:15 a.m. Teniendo como local el Salón de Sesiones de este palacio municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal* - **Francisco Martínez Domínguez** acompañado de la Señora Vice Alcaldesa Municipal- **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Neptaly Guzmán - Regidor Primero**, **Nelson Javier Méndez Martínez - Regidor Tercero** y **María Juana Aguilar Vásquez - Regidora Cuarto**. Así mismo contando con la presencia de los Señores Auxiliares Comunitarios, Presidentes de Patronato, Líderes Comunitarios, Asamblea Presente y ante el Suscrito Secretario Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16. – ACUERDOS: Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1 – Por Unanimidad Acuerda Aprobar el Convenio de Cooperación entre “La Municipalidad” de San Isidro Intibucá y Convivienda para la Construcción de 15 viviendas para beneficiar a 15 familias de este municipio de San Isidro Intibucá.

2-Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para Contraparte Municipal para la Construcción de Villa Navideña y Celebración de Navidad Catracha en este municipio.

3- Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para Cena Navideña con Personas de Tercera Edad, Líderes Comunitarios, Funcionarios y Empleados Municipales de este municipio a realizarse el viernes 20 de dic. 2019

4-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobado en Todas y cada de sus partes el Traspaso entre Asignaciones de Egresos del año 2019. El cual hace a un monto de Ochocientos Diez Mil Lempiras (L 810,000.00).

5-De Acuerdo a las Ofertas Presentadas para el Cálculo Hidráulico y Diseño de líneas de distribución del Proyecto Sistema de Agua Potable en el Casco Urbano de este municipio Por Unanimidad Acuerda Declarar como ganadora la Oferta Presentada por el Ing Nelson Edgardo Portales Martínez CICH5479. Por Un Monto total de Ciento Veinte Mil Novecientos Treinta y Siete Punto Cincuenta Lps (L 120,937.50).

6-Por Unanimidad Acuerda dar por Aprobada la Cantidad de Trece Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Punto Veintiséis Lempiras (L 13,472.26), correspondiente a fondos de transparencia



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.
Teléfono N° 9987-3074... 9851-7589
Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



COPECO a la Municipalidad, para la fumigación de calles del Casco Urbano, Suyapa y El Barreal para la eliminación de Zancudos transmisor de dengue, zika y Chikungunya

7-Por Acuerdo a la Solicitud Presentada por la sociedad de Padres de Familia de Noveno Grado del Centro de Educación Básica Cristobal Colon de la Comunidad de Suyapa. Por Unanimidad Acuerda Aprobar Fondos para la Compra de Sonido para uso exclusivo de este centro educativo.

8- De Acuerdo a las Ofertas Presentadas para la Instalación y Reparación de Lámparas de calle de calle para Alumbrado Público en el Casco Urbano y Comunidades del municipio. Por Unanimidad Acuerda Declarar como ganadora la Oferta Presentada por el Sr Juan Gualberto Guzmán Reyes con Identidad Numero 1011-1973-00032. Por Un Monto de Sesenta y Dos Mil Ochocientos Lps (L 62,800.00).

9-De Acuerdo a la Solicitud Presentada por la Junta Administradora de Agua del Casco Urbano de San Isidro. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Compra de 28 tubos de Hg de 3 y 12 Tubos de Hg de 4 para la línea de conducción del Proyecto de Agua Potable.

10-De Acuerdo a la Solicitud Presentada por Policía Clase I-Jose Gustavo Vasquez Rodríguez. Por Unanimidad Acuerda Aprobar la Cantidad de Dos Mil Lempiras (L 2,000.00) para la compra de Utensilios de Limpieza y Material de oficina para uso de la Jefatura Municipal de San Isidro.

...17. CIERRE: - No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión, siendo las 11:30 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez** - *Alcalde Municipal*, Sello F) **Xiomara Erlely Domínguez Méndez** - *Vice Alcaldesa Municipal*, F) **Neptaly Guzmán** - *Regidor Primero*, F) **Nelson Javier Méndez Martínez** - *Regidor Tercero*, F) **María Juana Aguilar Vásquez** - *Regidora Cuarta*, Sello F) **Elmer Isaiás González Domínguez** - *Secretario Municipal*.

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 08 días del mes de enero del año 2019.


Elmer Isaiás Gonzales Domínguez
Secretario Municipal

